



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-03866594- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-03866594- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A. solicita autorización de nuevo elaborador alternativo para el Ingrediente Farmacéutico Activo de la Especialidad Medicinal denominada BEVAX / BEVACIZUMAB, FORMA FARMACEUTICA: CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION, aprobada por Certificado N° 57.934.

Que la documentación presentada se encuadra dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos N° 16.463, el Decreto N° 150/92 y la Disposición ANMAT N° 262/95.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT N° 6077/97.

Que en IF-2020-10553844-APN-DECBR#ANMAT obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nro. 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A. el nuevo elaborador presentado para la Especialidad Medicinal denominada BEVAX / BEVACIZUMAB, aprobada por Certificado N° 57.934, según lo consignado en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

ARTÍCULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones que figura como documento IF-2020-10553895-APN-DECBR#ANMAT; el que deberá ser anexado al certificado de autorización correspondiente.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por la Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

EX-2020-03866594- -APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.04.14 16:29:46 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2020.04.14 16:30:37 -03:00

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A. la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 57.934 de acuerdo con los datos que figuran en tabla al pie, del producto:

Nombre comercial/ Genérico/s: BEVAX / BEVACIZUMAB

Forma farmacéutica: CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION AUTORIZADA
Elaborador del Ingrediente Farmacéutico Activo	Mabxience SAU-Carlos Villate N° 5148, Munro, Partido de Vicente Lopez, Buenos Aires República Argentina.	Mabxience SAU-Carlos Villate N° 5148, Munro, Partido de Vicente Lopez, Buenos Aires República Argentina. GH GENHELIX S.A., Parque Tecnológico de León, Edificio GENHELIX c/Julia Morros, s/n, Armunia-24009 Leon-España

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al Certificado de Autorización antes mencionado.

EX-2020-03866594- -APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO NUEVO ELABORADOR ALTERNATIVO DEL IFA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.02.15 12:05:45 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.02.15 12:05:20 -03:00